

8.º) Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7 - Zaragoza) a las diez horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9.º) Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Arturo Ipas Ornat.

RESOLUCION de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta de la obra que se cita.

Se anuncia subasta del proyecto de construcción de un Centro de Salud en Calamocho (Teruel).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.º) Presupuesto de Contrata: 56.732.769,— pesetas.

2.º) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.º) Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, n.º 7) Zaragoza, así como en los Servicios Provinciales del Departamento, en Zara-

goza (calle Ramón y Cajal, n.º 68), Huesca (calle Santo Grial, n.º 2-5.º) y Teruel (Ronda de la Liberación, n.º 1).

4.º) Fianza Provisional: 1.134.655,— pesetas.

5.º) Clasificación de los contratistas:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1 y 2	B
C	1 al 9	C

6.º) Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, sito en plaza de los Sitios, n.º 7, Zaragoza, no admitiéndose las depositadas en Correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7.º) Modelo de proposición: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º) Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7 - Zaragoza) a las diez horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9.º) Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Arturo Ipas Ornat.